

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIGIACORP SA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de JUNIO del 2020, a las 09.00, se reúnen en el local social de **COMPAÑÍA VIGIACORP SA..**, ubicado en la Parroquia: Tarqui Ciudadela: GALAVISA , CALLE S/N Solar: 2-4 MZ: B los accionistas de la **COMPAÑÍA VIGIACORP SA**, señora: HERRERA LAYANA PATRICIA GRACIELA propietario del 99.90% de acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y; VALDEZ BAJAÑA VALERIA EMILI propietario del 0.10% de acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

En la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y en cumplimiento del Art. 238 de la Ley de Compañías se encuentra presente la totalidad del capital que es de 1000 mil 00/100 Dólares, íntegramente suscrito y pagado, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; los accionistas tienen derecho a votar en función de cada una de sus acciones, entendiéndose que cada acción corresponde a un voto; por lo tanto manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados.

Preside la sesión el Señora HERRERA LAYANA PATRICIA GRACIELA y actúa como secretaria el Srta. VALDEZ BAJAÑA VALERIA EMILI.

Los señores accionistas de la Compañía **VIGIACORP SA**, acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolviendo también por unanimidad, decidir sobre el siguiente punto de orden del día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, en acatamiento a las Normas Internacionales de Información Financiera.

La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la de la presidenta de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las nueve de la mañana.

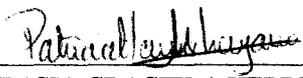
La Junta luego de revisar los Estados Financieros respectivos que tiene la Compañía, en forma unánime resuelve aprobar el punto de orden del día.

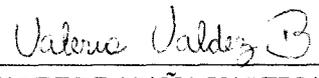
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a.- Informe del Comisario
- b.- Informe del Gerente General
- c.- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019
- d.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- e.- Copia de la presenta Acta certificada por la secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes y dando por terminada la Junta.

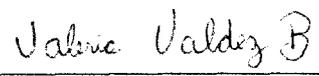
Con lo cual concluye la sesión a las once de la mañana. – f.- Sr. GUI, presidente, f.- BIN secretaria de la Junta.


PATRICIA GRACIELA HERRERA LAYANA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


VALDEZ BAJAÑA VALERIA EMILI
SECRETARIA DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la **Compañía VIGIACORP SA.**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 15 de JUNIO del 2020


VALDEZ BAJAÑA VALERIA EMILI
SECRETARIA DE LA JUNTA